

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,388

Suscripción en Córdoba. }
 Fuera de Córdoba..... }
 Por un mes... 2 Pesetas.
 Por trimestre. 5,50 »
 Por un mes... 2,50 »
 Por trimestre. 7 »

MÉRCOLES 7 DE JUNIO DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

EN PRO DE CORDOBA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi buen amigo y señor: En el número 12,384 de su ilustrado periódico, he leído con fruición una gacilla que por epígrafe lleva Monumento, en la que, con laudable celo, estimula usted á los amigos de las artes y sobre todo á los amigos de la Córdoba monumental á que se unan y obren como proceda para preservar de la ruina á la puerta del Puente, obra maravillosa de Hernán Ruiz, como con harta razón usted la denomina.

Mucho en verdad me ha complacido esa llamada que hace á los artistas y á los adoradores de la antigua corte musulmana, porque en ella se escucha el acento conmovido del hijo amoroso, del cordobés que lamenta ver caer uno á uno, destruidos por el tiempo, los últimos florones que le restan aún de la corona que cifiera en otros días esta decrépita Sultana, convertida al cristianismo: pero como quiera que esa noble excitación leída en otros puntos por donde el DIARIO circula, pudiera dar origen á que algunos notaran de apáticos é negligentes á los que tienen confiada la vigilancia y custodia de las construcciones antiguas que esta ciudad aún atesora, por no conocer, quien tal pensara, las gestiones reiteradas que muchos años há la Comisión provincial de Monumentos y el que tiene la honra de dirigir á usted esta carta, amante y entusiasta admirador como el que mas de las glorias artísticas de Córdoba, han venido de consuno practicando en favor de esta puerta memorable y de otras fábricas muy bellas é importantes, creo del caso recordar, porque en el día todo se olvida en breve plazo, que por conducto del DIARIO mismo y de otros ilustrados periódicos locales, hemos excitado veces infinitas y en diversas ocasiones, aunque en vano, á todas las personas que por deber y patriotismo están llamadas y obligadas á cuidar prácticamente en bien de esta ciudad, no solo de la conservación de la puerta memorada, si no de la de los demás monumentos que le quedan y que en este siglo del «papel y el carton piedra», aún en mucho la enaltecen y avaloran.

No creo necesario dar al pormenor prolija cuenta de las muchas gestiones practicadas, que de darla, sería hacer esta carta extensa en demasía: la Comisión, las guarda consignadas en sus actas; en las que á mi cuenta atañen, podrán hallarse en mis publicaciones tituladas «La Catedral de Córdoba», «Artes Santuarías» y en la que por lema tiene: «La Arquitectura Española en el siglo XVI»; mas como prueba eficaz y que á todas las resume, y que cual lluvia de nieve habrá de apagar, amigo mio, el ardor de su noble y patriótico entusiasmo, paso á transcribirle las siguientes líneas, que tras rudo luchar, sino rendido, justamente indignado, cual última protesta de tanto indiferentismo, yo escribía por el mes de Junio de 1891 al pedir la conservación de un monumento de la Córdoba cristiana.

Así decía: «Hace mucho tiempo que la Comisión provincial de Monumentos con gran actividad viene pidiendo, ya que no la restauración que había de ser costosa por extremo, la reparación al menos de esta puerta (la del Puente), que aislada, sin sostenes y agobiada por el peso de los años, amenaza una próxima ruina, sin que sus gestiones, inspiradas en un noble patriotismo, hayan obtenido el menor éxito. Además, por nuestra parte, seducidos por el mérito de esta portada, como único ejemplar que poseemos de la verdadera «Restauración greco-romana» y obra de Hernán Ruiz, artífice de gran renombre y procedente de una ilustre dinastía de arquitectos cordobeses, hemos insistido tenazmente por medio de la prensa, sin haber sido más afortunados. Por último: en el artículo que publicamos en el DIARIO DE CORDOBA, y después reproducido por la Sociedad Central de Arquitectos, al hacer la descripción de dicha puerta nos condoliámos del punible abandono en que se encuentra, y presintiendo su hundimiento, declinámos la responsabilidad que pudiera á la Comisión exigirse, manifestando que esta Corporación guarda en

su archivo numerosas comunicaciones pidiendo al Municipio la reparación de la puerta para evitar la ruina de esta y quizá algunas desgracias.

El Gobierno Superior, á cuyo oído debieron de llegar nuestros ecos, mandó formar dos presupuestos, uno de restauración y otro de reparación, los cuales fueron hechos con presteza por el distinguido arquitecto señor Luque y Lubián, amigo y compañero nuestro en la citada Comisión, y remitidos á la superioridad sin pérdida de tiempo: han transcurrido ¡¡¡¡cuatro años!!!! (esto decía en 1891), sin que aquel prolijo trabajo haya producido efecto.

Damos á quien corresponda, por última vez la voz de alerta: véase el estado en que se halla el vetusto monumento, considérense las trepidaciones con que el tránsito frecuente de coches y vehículos de carga la conmueven de continuo, y si la puerta se desplomara y al perderla se originan desgracias irreparables, no será la culpa de la Comisión de Monumentos.»

Pues bien, amigo mio; no queda solo en esto, después del postrer aviso, el señor Conde de Torres-Cabrera, prendado del monumento é interesado en la renovación de esta portada como la más bella y principal de la ciudad, y en cuyas líneas severas parece que está impreso el carácter austero del monarca que aprobó su construcción, se sirvió pedirme datos de las reclamaciones hechas, y dejó oír su voz en el Senado interesando al gobierno en la restauración de esta venerable reliquia del Renacimiento; el Senado escuchó con atención el sentido discurso del prócer cordobés, pero el gobierno no pudo acceder á sus deseos, porque la puerta del Puente al no estar declarada Monumento Nacional, la restauración pertenecía al Ayuntamiento de Córdoba, y de esta corporación, le es á usted bien conocida la riqueza de su erario.....

Así pues, amigo mio, muy triste es decir esto, más con tales precedentes, ¡qué milagros podrán hacer sueltos ó unidos los amigos de las artes y los amantes de Córdoba, en estos tiempos de glacial indiferencia, de pugnas y angustiosas crisis? pedir por pedir con insistencia, lo que no han de darles?

Sin embargo: no por esto crea que yo me rindo; por mi parte he de decirle que en la lucha emprendida há tantos años, los reveses no han de dar entrada en mi pecho al desaliento; pero mucho me temo que de no cambiar de rumbo las ideas, de no cesar nuestra apatía ni el sensible abandono en que tenemos los restos de aquella pingüeherencia que con suma largueza nos dejaron nuestros padres, habrá de llegar día en que perdidos al fin aquellos restos que cual ricas preseas aún Córdoba conserva, solo quede á los amantes de esta, el consuelo de vagar en torno de sus muros, evocando el recuerdo de sus glorias, ó llorar con el poeta al pie de sus ruinas, porque el peso de los siglos destruyó tanta grandeza.

Queda de usted su amigo afectísimo y seguro servidor que besa su mano.

Rafael Romero y Barros.

Córdoba 4 de Junio del 93.

ESCUELAS DE VETERINARIA

Prometimos en nuestro artículo anterior ocuparnos más detenidamente de la reforma de la enseñanza, y vamos á cumplirlo. Aplaudimos, porque era de razón y de justicia, á los señores Moret y Vincenti, y no nos arrepentimos de ello, si bien hoy tenemos necesidad de hacerles algunas observaciones de importancia capital, en la seguridad de que, lo mismo los señores ministros y director general de Instrucción pública, que la comisión de presupuestos, atenderán nuestras indicaciones en beneficio de la enseñanza y de los cuantiosos intereses pecuarios y sanitarios del país.

Decíamos en el anterior artículo, que sólo debía existir una Escuela de Medicina veterinaria y dos Granjas ó estaciones pecuarias, en las provincias de Madrid, Galicia y Andalucía, y venimos, no á rectificarnos, sino á ratificarnos en nuestras ideas de toda la vida. Somos parti-

darios de una (6 de dos á lo sumo) Escuela de Medicina Zoológica; pero puesto que el ministro de Fomento se empeña en dejar tres, aceptamos los hechos consumados, ya que la supresión de dos implica un paso de progreso científico y económico.

Tenemos á la vista el presupuesto presentado á las Cortes por el señor Gamazo, y en el de Fomento nos encontramos con la Escuela de Madrid y Zaragoza y la Escuela y Estación pecuaria de Santiago. Ya, pues, no queda duda alguna sobre el alcance de la reforma. Pues bien; con la misma franqueza que aplaudimos la supresión de dos Escuelas, con igual lealtad combatiremos la existencia de la Escuela de Zaragoza que no tiene razón de ser, por estar enclavada en una región pecuaria infinitamente menos importante que la de Córdoba, y por ser un establecimiento podrido material y moralmente, y... no decimos más; el ilustre rector de la Universidad aragonesa está al tanto de lo poco que vale dicha Escuela y de la necesidad imperiosa de decretar su clausura.

Si es evidente que la enseñanza de la veterinaria abarca dos ramos importantes, hallándose en primera línea la cuestión zootécnica, desde luego se comprende que las regiones donde deben radicarse las Escuelas de Medicina zoológica, son Andalucía y Galicia, centros de producción pecuaria de los ganados caballar y vacuno. Con estas dos Escuelas es suficiente y sobra la de Madrid; pero aceptándola a fortiori, la razón, la lógica y hasta el sentido común piden que se deje subsistente la Escuela de Córdoba y se suprima la de Zaragoza.

¿Cómo es posible dejar desamparada media España sin un centro docente de esta clase? Galicia, Madrid y Córdoba son dos puntos extremos y uno céntrico para el más fácil acceso á los estudiantes de la mitad de la Península.

La existencia de la Escuela de Zaragoza no la abona nada, absolutamente nada. La existencia de la Escuela de Córdoba la abona la riqueza inmensa de la producción hípica de Andalucía, Extremadura, la Mancha y algunas provincias de Levante. La abona su brillante historia docente, un presente consolador, hijo del celo é interés del profesorado, que es el único que dá cumplimiento á lo prescrito en el reglamento vigente sobre las enseñanzas prácticas, y no atenta contra los derechos y deberes del personal de auxiliares y ayudantes, y un porvenir reproductivo y beneficioso á los intereses agrícolas, pecuarios y sanitarios, así como esperamos y es de justicia, se la deje subsistente y se la convierta, como la de Santiago, en Escuela Granja pecuaria.

Creámos el señor Moret; si alguna Escuela de Medicina zoológica ó veterinaria tiene razón de ser, es la Escuela de Córdoba. Así pues, acceda á suprimir la de Zaragoza, á pesar de los pesares, dejando la de Córdoba, y su obra será mas perfecta.

Y dicho lo anterior, vamos á los detalles de organización, que francamente, si acusan un buen deseo, revelan falta de práctica.

Ya hemos dicho que somos partidarios de una ó dos Escuelas nada mas, dotadas con todos los elementos necesarios para que la enseñanza sea una verdad. Pero aceptadas tres Escuelas, y teniendo la convicción profunda de que la de Madrid es la menos necesaria y la mas inútil, no comprendemos cómo ni por qué se la dota de mas elementos que á las otras. No hay lógica en asignar á esta Escuela nueve cátedráticos y ocho á las de provincias. No es justo ni equitativo conceder sólo 3.000 pesetas para material de enseñanza á la de Santiago, que será Escuela y estación pecuaria, y 10.000 pesetas á la de Madrid, donde no hay clínicas, prácticas de práctica y de zootecnia, ni ninguna otra clase de positiva utilidad, á no ser los magníficos y afiligranados experimentos de fisiología recreativa batraciana y canina. La lógica, la equidad y la justicia, demandan, exigen, piden que haya igual número de cátedráticos en las tres Escuelas, y que los gastos de material de enseñanza sean mayores en las Escuelas de Santiago

y de Córdoba, puesto que estas dos deben ser Escuelas Estaciones ó Escuelas-Granjas pecuarias.

Por otra parte, se ve con pena en el proyecto de presupuesto que á los profesores auxiliares y ayudantes se les señala menos sueldo que á los oficiales de secretaría y conserje é igual que al capataz de Estación pecuaria. Esto es sencillamente monstruoso, amén de denigrante y depresivo para los profesores, auxiliares y ayudantes, que en las Escuelas de Veterinaria tienen una misión diaria, casi, casi, diríamos tan importante como los profesores numerarios.

Llamamos, pues, la atención del señor ministro, del señor director de instrucción pública, de la Comisión de presupuestos, y de los señores diputados amantes de la propiedad de la riqueza ganadera, acerca de esos detalles que son de capital importancia y trascendencia. Comparen todos el capítulo 12, artículo único, página 829 y 830 del presupuesto con el estado siguiente, que es como deben organizarse las Escuelas.

	SANTIAGO	CORDOBA	MADRID	TOTAL
PERSONAL	750	750	1000	2500
Retribución al profesor encargado de la dirección.	250	250	500	1000
Idem al secretario.	200	200	3000	3400
9 profesores numerarios, á 3000 y 3500 pesetas.	27000	27000	30000	84000
2 idem auxiliares, á 2000 y 2500 uno.	4000	4000	4500	12500
2 ayudantes de clases prácticas, á 1500.	3000	3000	3000	9000
1 oficial de secretaría.	1000	1000	1000	3000
1 conserje.	900	900	1800	3600
2 bedeles á 900 en Madrid y uno en Córdoba y Santiago.	1800	750	750	3300
1 portero.	750	750	1460	3000
2 palafreneros en Madrid á 750 y uno en Córdoba y Santiago.	1500	750	913	3163
1 capataz para la huerta y estaciones pecuarias.	639	639	639	1917
1 peon.	639	639	639	1917
MATERIAL	5500	5500	4000	15000
Gastos de material de enseñanza.	800	800	800	2400
Idem de oficina.	800	800	800	2400
Tres pensiones de 750 para los alumnos.	2250	2250	2250	6750
Total.	49141	49141	54812	153094

Por ascensos de antigüedad á los profesores de estas escuelas, 32.000 pesetas.

Restituyen

	Pesetas
Importan los créditos consignados en presupuesto.	192.010
Importan los créditos del anterior estado.	185.094
Economía.	6.916

Aceptando, pues, las ligeras modificaciones que indicamos, se obtiene una economía no despreciable y quedan mejor servidas las tres Escuelas.

Pero de nada servirá la supresión de dos Escuelas, ni las modificaciones que indicamos, si no se decreta enseguida la reforma del ingreso á fin de que los alumnos admitidos lleven una base de cultura de que hoy carecen en su inmensa mayoría, que triste es decirlo, pero son pocos, muy pocos, los que saben la instrucción primaria completa ó superior por la lenidad en el cumplimiento del presente reglamento y acaso por egoísmos vituperables. La reforma para que sea completa, racional y lógica y dé fructíferos resultados, debe consistir:

1.º En la exigencia del grado de bachiller para ser admitido en las Escuelas de Medicina zoológica ó un preparatorio aprobado en Instituto oficial, y que debe consistir en la geografía, historia, francés, inglés ó alemán, (electivo), aritmética, álgebra y geometría, y física, química é historia natural.

2.º En la supresión de la Escuela de Zaragoza y convertir la de Córdoba, como la de Santiago, en Escuela-Granja de Medicina zoológica.

3.º En la introducción en el presupuesto de las modificaciones en personal y material que hemos indicado en el estado ó cuadro anterior, por ser de equidad y justicia.

Doctor Bolívar.

(De La Liga Agraria).

Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA

Don Francisco Fernandez Vior y Diaz, juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

En virtud del presente hago saber: Que en los autos ejecutivos que en este juzgado se siguen á instancia del procurador don Francisco Rivera y Crnz, en nombre de don José Monereo y Moya, de esta vecindad, contra Diego Tinahones y Garcia y don Ildefonso Ayllon y Cano, vecinos de Adamuz, por cobro de pesetas, réditos y costas, he mandado sacar á pública subasta para su venta, como de la propiedad del don Ildefonso Ayllon y Cano, la finca embargada en dichos autos que á continuación se describe: Un olivar nombrado el Círculo, término de la villa de Adamuz y pago de la Matasana, cuya finca por el Norte linda con el camino de San José, por Levante, con el olivar de doña Ana Maria Perez Almirou, viuda de Porras, que antes fué de doña Beatriz Maria de los Dolores Cano Madueño, y con otro de los herederos de don Mateo Garcia del Prado; por Sur con olivos de doña Rosa Lora y á Poniente con los de don Teodoro Espinosa De-Combes y del señor Marqués de Villaverde, bajo cuyos límites hay una superficie de diez y nueve fanegas, equivalentes á once hectáreas, sesenta y dos áreas y noventa y nueve centiáreas, poblada con mil novecientos cincuenta olivos, un pino, tres higueras, dos perales y casa de labor, apreciado todo en diez y siete mil quinientas pesetas.

Para el remate de mencionada finca he señalado el día veinte y tres de Junio próximo á las doce de su mañana, en este juzgado y en el de Adamuz simultáneamente, no siendo admisibles las posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; debiendo los postores consignar previamente en la mesa del juzgado una cantidad igual al diez por ciento del tipo de la subasta y que el rematante no tendrá derecho á exigir más títulos que el certificado del Registro de la propiedad que obra en autos, y la escritura de venta que en su día se le otorgue, rebajándose del precio del remate los gravámenes que resulten de dicho certificado.

Dado en Córdoba á treinta de Mayo de mil ochocientos noventa y tres.—Francisco Fernandez Vior.—El Actuario, Manuel Guillen.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

Los casos en Francia

El consúl de España en Toulouse telegrafió el domingo:

«Toulouse 4 (2:15 tarde).—No ha vuelto á presentarse cosa alguna sospechosa desde mi último telegrama.—Pedroso.»

Medidas sanitarias

En realidad son más de las que señalan algunos periódicos las medidas adoptadas.

El día 31 de Mayo, fecha de la real orden declarando sucio el puerto de Marsella, se ordenó por telégrafo á los gobernadores de Guipúzcoa y Girona, que en las inspecciones de Irún y Port-Bou se aplicara con todo rigor la real orden de 22 de Febrero último, publicada en la Gaceta del día 25, cuya real orden resume, metódicamente y con precisión, las diferentes disposiciones que para la inspección de pasajeros y desinfección de mer-

caucias se dictaron durante el verano último.

Y al declararse también sucio el puerto de Cette se ha prevenido por telégrafo á las citadas inspecciones de Irún y Port-Bou, que las procedencias de Cette, como las de Marsella y las de poblaciones comprendidas en la distancia de 165 kilómetros de Marsella y de Cette, sean debidamente inspeccionadas y comprendidas para todos los efectos en la real orden citada de 22 de Febrero de este año.

Desde los primeros casos de cólera comunicados por nuestros cónsules, sin esperar, como se les tiene prevenido, á que las autoridades del país los hayan reconocido como tales y declarado oficialmente, se está aplicando en nuestros puertos, al mismo tiempo que en las inspecciones de la frontera, el mayor rigor sanitario que se ha empleado en el verano último en los periodos de mayor intensidad de la epidemia.

Además, estas inspecciones no han dejado de ejercer constante y prudente vigilancia, aun después de haberse declarado limpio la última vez el puerto de Marsella en 10 de Marzo anterior, y en previsión de que ya en esta época reapareciera el cólera en Francia, se había reforzado el personal de aquellas dependencias y habían sido comunicadas las disposiciones oportunas.

Queriendo el gobierno tomar con tiempo aquellas medidas aconsejadas por la ciencia contra el peligro de la invasión colérica, se ha ocupado en primer término de ver con qué recursos podría contar para emprender la campaña sanitaria.

Después de estudiada la cuestión, se vino en conocimiento de que no había necesidad de hacer trasferencias de crédito ni pedir créditos extraordinarios, porque queda un sobrante respetable del millón de pesetas votado con este objeto y con cargo al ejercicio de 1891 á 92.

De este crédito se gastó en la última campaña sanitaria 200.000 y pico de pesetas, quedando un sobrante de 700.000 próximamente, y del que se puede todavía disponer.

El gobierno, con cargo á este crédito, dispondrá que se aumente el personal sanitario de las inspecciones establecidas en Irún y Port-Bou, dando preferencia para el desempeño de las plazas que se creen á los médicos excedentes del cuerpo de Sanidad marítima.

También se darán instrucciones á los médicos titulares de los pueblos de la frontera, á los cuales se les dará una gratificación de 75 pesetas mensuales por el servicio que se les encomienda.

Todo el servicio deberá quedar montado para funcionar de un modo regular del 15 al 20 del presente mes.

El Consejo de ministros del domingo duró seis horas.

Después de amplia discusión se ha acordado mantener en esencia los presupuestos, incluso las reformas de Justicia, aceptando únicamente las modificaciones que no alteren la esencialidad del pensamiento, manteniéndose en la cifra de las economías proyectadas.

Moret dió cuenta de dos proyectos que forman un plan.

El primero se refiere á la rebaja de las tarifas de ferrocarriles para las primeras materias agrícolas, de acuerdo con las empresas, garantizándoles el producto de la recaudación media obtenida en los últimos años.

El segundo proyecto establece el modo de construir carreteras que unan las estaciones del ferrocarril con los pueblos situados á diez kilómetros de la vía.

Haránse mediante proyectos especiales más económicos que las carreteras de tercer orden, encargándose de construir las empresas de ferrocarriles satisfaciendo el Gobierno intereses y amortización de las obligaciones que se emitan, mediante anualidad menor de cuatro millones.

El tercer proyecto refiérese á los ferrocarriles secundarios, que serán con subvención, garantizando 5 por 100 de interés, ó completamente libres.

Maura leyó un proyecto que presentará el martes á las Cortes modificando la administración provincial y municipal de las Antillas en sentido descentralizador.

Leyóse el proyecto de fuerzas permanentes del ejército, fijadas en 80.000 hombres, y las de la Armada en 7.000.

Algeciras 4 (8'30 noche)

La feria se ha inaugurado con extraordinaria animación.

Los trenes llegan llenos de forasteros. De Gibraltar vienen muchos vapores con centenares de personas.

En el mercado de ganados se han hecho numerosas transacciones.

El real está iluminado eléctricamente. La comisión general de presupuestos se reunió el domingo para discutir la ponencia sobre Guerra y Marina.

Después de algún debate se aprobó el proyecto del gobierno con ligeras modificaciones.

Sólo en un punto hubo discrepancias de criterio, y fué en lo relativo á la creación de un 8.º cuerpo de ejército.

No hubo acuerdo concreto acerca del particular, conviniéndose en consignar la cifra de los gastos, dejando al arbitrio del gobierno que la distribuya y fije si los cuerpos de ejército han de ser siete u ocho.

Anteayer comenzó á discutirse en el Congreso el proyecto de ley de Tesorerías, y el Senado continuará la discusión del suplicatorio para procesar al Sr. Bosch.

Se votará nuevamente el dictamen y si resultara empate en esta segunda y en una tercera votación, se entendería desechado el dictamen, según dispone el reglamento.

Parece que han surgido algunas dificultades para la celebración del tratado de comercio con Alemania.

Decíase el domingo que el Sr. Azcárate concurriría el lunes á la sesión del Congreso y tomaría parte en la interpelación sobre división territorial militar.

Según un colega oficioso, el gobierno piensa premiar los servicios de dos diputados de la mayoría concediéndoles títulos de Castilla.

Pamplona 4 (2'30 tarde).

Los gobernadores civil y militar han recibido noticias participándoles que se ha disuelto la partida mandada por el sargento José López Zabaleñi, excomandante del fuerte «Infanta Isabel.»

Según las noticias á que me refiero, en Puente la Reina se han presentado, entregando seis armas, los dos soldados que acompañaron al sargento Lopez en su descabellada intentona.

En Arriaza se han presentado también al alcalde los paisanos Señorena y Vidaurre, que están heridos. Parece que este último hacia de jefe de la partida.

El sargento López no se ha presentado ni se sabe nada de su paradero.

Una sección de caballería de Numancia ha salido con un carro para Arriaza, á fin de traer á esta capital á los paisanos heridos que se han presentado al alcalde de aquella población.

Señorena era el jefe de la partida.

No resulta exacto que la partida tuviera carácter carlista, como sin duda por error telegráfico se ha dicho. Aquella, que se preveía de la excitación de los ánimos, era únicamente fuerista, como la manifestación de hoy.

Pamplona 4 (6 tarde).

Llegaron paisanos Señorena y Vidaurre, heridos gravedad, el primero en un brazo y en una pierna el segundo: el hecho lo explican por cuestión surgida entre ellos, que querían presentarse y sargento López que deseaba alcanzar frontera, disparando éste sobre uno y sobre el otro uno de los paisanos, únicos que acompañan al sargento, después de la presentación de los soldados.

Según noticias están cercados por las tropas en un monte del término de Arriaza.

Los heridos han ingresado en el hospital militar.

Un fiscal militar designado por el capitán general instruye las oportunas diligencias.

El señor Almagro continúa en el mismo estado, no pudiendo decirse nada concreto sobre el desenlace que tendrá la enfermedad que le aqueja.

La fiebre remitió el domingo un poco, y esto hizo concebir algunas esperanzas á los médicos.

Por la mañana llegó ayer en el tren de Andalucía la esposa del ilustre y elocuente orador.

Este signe recibiendo pruebas de grandes simpatías, tanto por parte de sus correligionarios y amigos, como por numerosos hombres públicos de distintos partidos. Las listas puestas en el hotel de París están llenas de nombres ilustres que acuden con interés á informarse del estado del elocuente orador posibilista.

ALCANCE POSTAL

Madrid 5.

Telegraffan de Roma que en las altas regiones del Vaticano desmiéntese trate el Papa de publicar una encíclica sobre la cuestión social.

—Es inexacto que el tratado Hispano-Portugués se aprobara en la Cámara de diputados de Lisboa con algunas enmiendas.

La aprobación recayó sobre el texto integro tal como fué firmado en Madrid.

—La noticia del Consejo de ministros celebrado el domingo último en Madrid, en que quedó aplazada la crisis que se consideraba segura y muy extensa, ha producido en el exterior español una alza considerable que ha iniciado la Bolsa de Lyon y han secundado las de Berlín, Londres y París.

Aumenta en Alemania la fiebre electoral.

Los socialistas están decididos á dar la batalla en todas las grandes y pequeñas poblaciones.

—Esta noche se reunirán los diputados de las provincias interesadas en el asunto de las Capitanías generales, para acordar la línea de conducta que hayan de seguir, en vista de que el ministro de la Guerra se niega embozadamente á la creación del octavo cuerpo de ejército.

Es muy probable la presentación de la anunciada proposición incidental que defenderá el diputado gallego señor Sors.

—Hállase reunida la comisión de diputados andaluces para tratar de la rebaja que piden en los impuestos sobre los vinos generosos.

—A la hora en que escribimos estas líneas el estado del señor Almagro sigue siendo el mismo.

A las siete de la tarde celebrarán nueva consulta los médicos que le asisten.

Congreso.—La sesión se abrió á las tres y media.

Léese y aprueba el acta de la anterior.

Dá cuenta de su cometido la comisión que ha ido á palacio á entregar á S. M. el discurso contestación al Mensaje, y de las frases de rúbrica pronunciadas por la reina.

El señor Maura, de uniforme, lee el proyecto de ley sobre la reforma de la administración de Cuba y Puerto Rico.

El marqués de Casa Torres pide fómese expediente al director de Sanidad del puerto de Bilbao, por haberse excedido en los días de observación impuestos á un buque inglés, procedente de Sarka Set, que tocó en aquel puerto.

El subsecretario de Gobernación defiende al citado director y dice que en todo caso se habrá limitado á interpretar mal un telegrama que le fué dirigido por el expresado señor Alonso Castrillo.

El señor Sanz Escartín lee una exposición de varios pueblos de la provincia de Navarra, pidiendo la suspensión del artículo 17 del proyecto de ley de presupuestos.

Manifiesta que la partida de Puente la Reina no tiene nada absolutamente que ver con el partido carlista.

El marqués de la Corzana pide aclaraciones al artículo 48 del proyecto de ley de presupuestos.

Le contesta el señor Gamazo que no puede acceder á tales aclaraciones, puesto que no se está todavía en la discusión de los presupuestos.

Presentan exposiciones sin importancia varios diputados.

Entrase en la orden del día y se pone á discusión el proyecto de ley autorizando al ministro de Hacienda para ratificar el convenio celebrado con el Banco y la ley de Tesorerías.

Consuma el primer turno en contra de la totalidad el señor Castellanos.

Hace la crítica general del proyecto y del sistema financiero del señor Gamazo, del que dice que aleja los capitales y que trae la perturbación al país.

Califica aquel proyecto de proyecto de las contradicciones, porque á su juicio es altamente contradictorio hacer y autorizar emisión sobre emisión y querer amortizar la deuda.

Ataca al impuesto del 5 por 100 sobre el capital amortizable y la amortización de la cartera del Banco.

Añade que á la iniciativa del señor Gamazo no se debe más que el impuesto del 5 por 100 sobre los valores amortizables, y todo lo demás, parte al señor Moret y parte al señor González.

Termina diciendo, refiriéndose al proyecto de presupuesto, que será obra de todos, pero no de un partido liberal.

Al cerrar este alcance empieza contestando el señor Lopez Muñoz.

—Al proyecto que se discute han presentado una enmienda los señores Comas, Blanco, Gasset y otros.

—El señor Montero Ríos ha dicho que él únicamente transige en hacer aquellas reformas que no afectan á la cifra general de los presupuestos de su departamento. Con este motivo reina bastante disgusto entre los conservadores.

—A la hora de cerrar este alcance se hallaban reunidas las subcomisiones de Gracia y Justicia y Hacienda.

Mañana se reunirá la comisión general de presupuestos.

—La reunión de señores diputados de las provincias vinícolas, ha tenido por objeto acordar solicitar del señor Gamazo la rebaja del impuesto de alcoholes y pedir no se graven los vinos más que en cinco céntimos por litro.

—El general Martínez Campos ha estado esta mañana en palacio á despedirse de la reina y de su familia. Interrogado por un periodista, dijo que estaba de acuerdo con los propietarios de Barcelona y en contra del señor Gamazo, por lo que respecta al aumento de contribución territorial que este señor proyecta. El general teme que si los proyectos del ministro de Hacienda prosperan, se produzcan conflictos en Barcelona.

—A última hora se encuentra gravísimo el señor Almagro.

—Los diputados antillanos estaban muy disgustados esta tarde con el proyecto de ley leído por el señor Maura acerca de la administración municipal y provincial de Cuba y Puerto Rico.

Gacetillas.

—Juiciosorales.—Día 8.—Sección segunda. Causa procedente del juzgado de Baena, por resistencia. Procesoado Francisco Bujalance. Defensor señor Herrero y procurador señor Caballero. Causa seguida en el juzgado de Lucena por disparo y lesiones. Procesoado Juan Baillo Pino. Defensor don Pedro Fuentes y procurador señor Crespo.—Día 10.—Sección primera. Causa seguida en el juzgado de la derecha por lesiones, contra José Notario Fernandez. Defensor señor Lopez Dominguez. Procurador señor Hoyo.

—Junta Diocesana.—La de damas para promover la colecta para el dinero de San Pedro en la parroquia de San Nicolás de la Villa, ha quedado constituida en la forma siguiente: *Presidenta*: excelentísima señora Condesa de Cárdenas.—*Secretaria*: señora doña Rosario Enriquez de Quintela.—*Vocales*: señora doña Paula Doñamayor de Fernandez de Córdoba, doña María Josefa Padura y doña María Jesús Padura, las cuales han ingresado en la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado la cantidad de 123 pesetas, producto de los donativos hechos por las personas piadosas de aquella feligresía.

—El vigía.—La luna anuncia hoy calor, nubes, truenos y relámpagos.—Veremos desde hoy la luna —lo que dá en menguante cuarto.

—Teatro de verano.—La primera representación en Córdoba de la humorada cómica-lírica en un acto y cinco cuadros original de los señores Lucio, Ayuso, Valverde (hijo) y Torregrosa, que la titularon *El Gran Capitán*, llevó anteayer una concurrencia numerosísima al Teatro de verano de la calle paseo del Gran Capitán. El libreto está plagado de ingeniosos chistes que mantienen la hilaridad del público. La obra en sí, no es más que una parodia de la procesión cívica que tuvo efecto en Madrid con motivo de las fiestas á Colón, y ridiculizar de paso al Ayuntamiento de la corte. En cuanto al libreto solo tiene como nota saliente el número de los Pinzones, cantados al unísono por tres baritonos que se vieron precisados á repetirlo á instancias del auditorio. El público, que llenaba todas las localidades del teatro, salió satisfecho. *Las hijas del Zebedeo* componían las dos últimas secciones. Su interpretación fué buena, distinguiéndose la señorita Fons y los señores Ripoll y Taberner. La señorita Parra estuvo á la altura de su reputación artística.

—Recaudación. Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 5 del corriente. Central 1610 pesetas y 31 céntimos.—Puente 436'61.—Pretorio 438'64.—San Sebastián 228'05.—Victoria 678'11.—Matadero 650'43.—De las 4.042 pesetas y 15 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.942'07.—A la provincia y municipio 1.942'07.—Adicionadas 158'01.

—Actos religiosos.—El domingo último dió principio la solemne novena que la Comunidad de RR. PP. Carmelitas Descalzas, en unión de la venerable hermandad de Nuestra Señora del Carmen, consagra á su titular excelsa los domingos y días festivos en la iglesia de San José (vulgo San Cayetano). El artístico templo, en cuyo frente descuella la sagrada imagen de María Santísima, rodeada de un sinnúmero de luces y circundada de ramos de flores, presenta hermo-

so y delicado aspecto. En este primer acto predicó el ilustrado orador sagrado doctor don Ruperto Cuadrado y Aranda, digno Cura propio de la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos. En este religioso acto, al que acudió numerosa concurrencia, ofició lucida capilla de música.

—Una desgracia.—Ayer á las once y media de la mañana se salvó milagrosamente de una muerte segura uno de los albañiles que trabajaban en la casa de socorro del distrito de la derecha. El individuo en cuestión se encontraba de pie sobre la balaustrada de uno de los balcones del piso principal, asido á la barra de la cortina y tuvo la desgracia de que aquella se desprendiera cayendo á la calle desde importante altura. Uno de los inspectores de la empresa del alumbrado por gas, acompañado de Rafael Castro, incorporaron al pobre albañil, conduciéndolo á la antedicha casa de socorro, en donde después de ser curado de primera intención por los médicos señores Dávila y Monroy, fué trasladado en un carruaje á su domicilio. Por fortuna no son graves las lesiones que ha sufrido la víctima de este suceso.

—Predicciones.—Dice Noherlesoom en el número 81 de su *Boletín Meteorológico*, que esta primera quincena de Junio puede dividirse en dos partes bien definidas, pero de opuestos y antitéticos resultados. La primera, que comprende los nueve primeros días del mes, será chubascosa, lluviosa, fresca en general, y de temperatura desapacible en algunos días, principalmente el 4 y el 3, en que dominarán los vientos de la región septentrional. La segunda parte de esta quincena será todo lo contrario: subirá rápidamente la temperatura, desde el 10, quedando un tiempo de verano: dominarán súbitamente fuertes calores, que originarán tormentas en los días 14 y 15.

—Cédulas personales.—Habiendo dado principio la empresa arrendataria de cédulas personales en esta provincia al reparto de las hojas declaratorias para la formación del padrón de esta capital, recomendamos se exprese por los interesados en las mismas la verdad respecto á los conceptos de imposición, pues con ello evitarán se les exija en su día por dicha empresa las responsabilidades que por falta de dicho requisito vienen exigiéndose en el actual año económico.

—Juicio por jurados.—Ante el tribunal de la Audiencia y el del jurado se verá mañana la causa seguida en el juzgado de Pozoblanco, por homicidio, contra Juan Antonio Muñoz Rey, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores Quintana y Espinosa.

—Llegada.—En el expreso del sábado último llegó á esta capital, acompañado de su distinguida familia, nuestro augusto y respetable amigo el teniente general de los ejércitos nacionales excelentísimo señor don José Olivares, Conde de Casillas de Velasco.

—Fallecimiento.—En la tarde de anteayer falleció en esta capital, víctima de traidora enfermedad, el señor don Miguel Ortiz Castaños, hermano de nuestro querido amigo don Antonio, distinguido notario de esta ciudad, á quien acompañamos como así mismo á su atribulada familia, en el profundo sentimiento que este triste suceso les ha ocasionado.

—Subasta.—Por diez días, á contar desde el dos, se anuncia en Castro del Rio el arriendo de puestos públicos, por el tipo de tres mil novecientos siete pesetas.

—Ejemérides.—Hoy —1099.—Los cruzados se presentan en Jerusalén.—1808.—Saqueo de Córdoba por los franceses.—1840.—Sube al trono de Prusia Federico Guillermo IV.—1873.—Proclamación de la república federal en España.

—Ruinas venerables.—La Sinagoga de la calle de los Judíos y la puerta del Puente, de que en otro lugar se trata, son dos monumentos que están para desaparecer, en perjuicio de la historia de Córdoba y para mengua de los llamados á su restauración. No quisieramos tener motivos para deplorar nuestra indolencia hasta este extremo. ¿Qué dirán los *touristas* que nos visiten? ¿Qué dirán los historiadores y arqueólogos que se extasían con peligro de sus vidas en la contemplación de esas dos maravillas, al ver su actual estado? La comisión de monumentos, los municipios, los representantes todos de nuestro país deben con urgencia acudir al remedio y prevenir los males que dejamos indicados, y si no es posible realizar la completa restauración de esos preciosos monumentos, al menos debe contenerse su ya próxima é inevitable ruina. El gasto no es tal que pueda

arredrar la empresa; en cambio el bien que puede producirse es de gran importancia y muy honroso para todos. Y basta por hoy.

Otra desgracia.—Por teléfono pudimos ayer enterarnos de que en la colonia de Santa Isabel un niño había dado muerte á otro con un terrón. El juzgado, tan pronto como tuvo noticia del suceso, se dirigió á aquel punto con el fin de practicar las oportunas diligencias. La muerte fué producida por un derrame cerebral. El agresor cuenta catorce años de edad y la víctima diez. El cadáver fué conducido anoche al cementerio de San Rafael.

Bien venidos.—En el mixto de la línea de Málaga llegará esta noche á Córdoba, procedente de Lucena y acompañado de su distinguida esposa, nuestro antiguo y excelente amigo el señor Marqués de las Escalónias, director de nuestro apreciable colega *La Monarquía*.

Los secretarios.—En la Exposición que el día 30 presentó al Senado el señor Conde de la Romera sobre el proyecto de ley de administración local, se pide que los secretarios de ayuntamientos no puedan ser destituidos sin formación de expediente, y se fija en 750 pesetas anuales el sueldo mínimo de estos funcionarios. La exposición está firmada por el director del *Correo de Madrid* y por más de 600 secretarios de ayuntamiento.

Cupones.—Venciendo el primero de Julio próximo un trimestre de intereses de deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general de la Deuda pública por real orden de 18 de Mayo último, ha acordado que desde el 15 del mes actual hasta fin de Agosto inmediato se reciban en la Delegación de Hacienda de esta provincia, los cupones de la referida deuda del 4 por 100 interior y exterior y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles y demás establecimientos que tengan domiciliado su pago en esta capital.

Buen resultado.—En los exámenes verificados en la Escuela nacional de música y declamación, según los periódicos de la corte, han obtenido las notas sobresalientes las señoritas doña Josefa Dalmau y Montesinos, alumna del primero y segundo año de solfeo, y doña Carmen Alcaide Caracuel, de la clase de harmonium, y don Angel Villoslada, alumno del primer año de la clase de armonía. Enviamos á los interesados nuestra afectuosa enhorabuena.

Adjudicación.—Se le ha hecha de las obras de reparación de uno de los conventos de religiosas de Córdoba, que salió á subasta por el presupuesto de 4.725'85 pesetas, á favor de don José Arjona Giménez, por la suma de 3.225 pesetas, provisionalmente. Dicha licitación se verificó el día 16 de Mayo del corriente año.

Biblioteca.—Nuestro distinguido amigo el doctor don Rodolfo del Castillo y Quartiellerz, diputado á Cortes por la circunscripción de Cádiz, ha conseguido del señor Ministro de Fomento una colección de libros con destino á la facultad de medicina de la capital que representa.

Obra de arte.—Hemos visto con sumo gusto en el muestrario del acreditado establecimiento del señor Muñoz Carrillo, calle de Letrados, un magnífico busto que representa á Jesús en su agonía con una tabla con inscripción puesta por orden de Pilatos en los tres idiomas hebreo, griego y latino. Esta última obra del notabilísimo jóven escultor cordobés señor Inurria, ha llenado de admiración á cuantas personas entendidas la han visto. La expresión agonizante de la sagrada figura y la corrección de la forma son superiores á todo encarecimiento, y si no la mejor es sin duda una de las mejores producciones del artista de corazón que comunica los sentimientos de su espíritu elevado á cuantos tienen la satisfacción de contemplar sus trabajos. Felicitamos al autor del *Náufrago* y de la *Santa Teresa de Jesús* por su nueva obra, que se exhibe, como hemos dicho, en la calle de Letrados.

A precaverse.—Afortunadamente disfrutamos en Córdoba una salud á toda prueba, y ningún síntoma existe en la provincia de que pueda alterarse; pero hay un axioma que dice: *Si vis pacem para bellum*, y por lo mismo creemos conveniente adoptar algunas precauciones, ante la eventualidad de que la epidemia que asoma su horrible faz en algunas poblaciones del extranjero, llegara á hacer alguna excursión por la península. Ante tal eventualidad, creemos que por las autoridades, auxiliadas por la Junta provincial y locales de sanidad, se debe atender á que se sostenga una esmerada limpieza en las casas y en la vía pública, creando al

efecto juntas parroquiales que procedan á verificar visitas domiciliarias que propongan las correcciones necesarias para las faltas de salubridad que encuentren, evitar la aglomeración de personas en los locales reducidos, y en fin, adoptar todas cuantas medidas crea oportunas al efecto de evitar que nuestra querida ciudad y la provincia lleguen á perder la calma que hoy afortunadamente disfrutan, por temor de que pudiera resentirse la salud, siempre muy apreciable, y mucho más cuando se oye hablar de poblaciones que sienten los efectos de alguna epidemia. Del celo de nuestras autoridades esperamos atiendan á asunto tan preferente.

Traslado.—Son muchas las personas que se nos han acercado para que consignemos su deseo de oír nuevamente en el Teatro de Verano la incomparable zarzuela *«Jugar con fuego»*, hermosa partitura de Barbieri y letra bellísima de don Ventura de la Vega, que es sin duda la más selecta del antiguo repertorio, y en cuya ejecución se distinguen todos los que en ella toman parte, y especialmente la señorita Fons y el señor Ripoll. Tal es el deseo de muchos, y al que ciertamente nos asociamos.

Urge el remedio.—Si no se arrastra y amontona la gran cantidad de tierra que cubre las calles laterales del paseo del Gran Capitán, ni todo el caudal del Guadalquivir es bastante para aplacar las nubes de polvo que levanta el continuo tránsito de carruages. La comisión municipal respectiva tiene la palabra.

Fotografías.—El acreditado fotógrafo señor don Tomás Molina, establecido en la calle de Gondomar número 5, ha hecho una notable reproducción, que representa el momento en que el célebre diestro cordobés Rafael Molina, *Lagartijo*, se disponía á que el peluquero don Miguel Carrasco le cortara la coleta. El cliché que ayer tuvimos ocasión de examinar, y que es una copia exacta del cuadro, acredita si ya no lo estuviera, el establecimiento fotográfico del señor Molina. Las copias de dicha reproducción se expenderán en la peluquería del señor Carrasco, calle del Liceo, y en expresada fotografía.

Variación.—Según aviso que hemos recibido de la Compañía Trasatlántica, el vapor destinado á efectuar la expedición á las Antillas del 10 del corriente será el *Montevideo*, en lugar del *C. de Santander* que estaba anunciado, y que saldrá el 30 del corriente.

Quejas.—Las hemos oído por no haberse aún provisto la plaza de oficial de contabilidad de la Secretaría de la Junta provincial de instrucción pública, y que la política ande de por medio. No lo creemos: porque la política es el remedio de todos los males habidos y por haber, según sus sostenedores.

Destinos.—En la relación de las disposiciones dictadas en el mes de Mayo último, que han originado movimiento en las escalas del personal de Administración civil dependiente de referido departamento, figura el nombramiento, en 19 de expresado mes, de aspirante de primera clase á favor de don José Carnerero y Caballero, con destino al Gobierno civil de esta provincia.

Unos por otros.—Dice nuestro querido colega *El Magisterio Cordobés*, que á los exámenes de la mayoría de las escuelas públicas solo han asistido el señor Alcalde y el oficial del Negociado, y por los vocales de la Junta local se nos asegura que los primeros días solo ellos concurrieron. Y váyase lo uno por lo otro.

Viajeros.—Han regresado á Lucena, después de haber pasado la temporada de feria entre nosotros, hospedándose en casa del excelentísimo señor Conde de Cárdenas, nuestros antiguos y buenos amigos los señores Marqués de Campode Atras, ex Senador del Reino, Conde de Prado Castellano, último Alcalde conservador de aquella ciudad, y el actual Diputado provincial por aquel distrito señor don Fernando Cabrera y Valle.

A los contribuyentes.—El día 10 del actual termina el plazo para pagar sin apremios los recargos municipales impuestos sobre las contribuciones territorial é industrial de esta provincia.

El pan nuestro.—Como resultado inmediato de la visita jurada ayer por la comisión de abastos cayeron en decomiso veinte y nueve panes que halló faltos de peso en varias especerías. El pan falto recogido anteayer fué remitido á varios conventos.

Revisión.—Hoy se hará la de las excepciones y exenciones de los mozos de los tres reemplazos anteriores de Hinojosa, Belalcázar y Villaralto. Mañana las de los de Pozoblanco, Alcaracejos, Villanueva de Córdoba, Añora y Pedroche.

Caja de ahorros.—En la de esta capital ingresaron el domingo último 13.578 pesetas por 128 imposiciones, de las que 9 fueron nuevas, y se pagaron 9.792'43 á solicitud de 62 imponentes, 10 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Deslinde.—El catorce empieza el del monte Caño Escarabita, de la obra pía de don José Medina Corella. Empezará á las ocho de la mañana en la suerte del Sardinero.

Percance.—Parece que en un circo de Aguilar cayó hace dos días del caballo que montaba la bella artista-señora Wolsi, de la compañía Fessi. Se dice que sufrió varias lesiones graves: deseamos mucho su restablecimiento.

Sucesos locales.—Partes de ayer de la guardia municipal.—Ayer por la mañana fueron detenidas en la calle Claudio Marcelo dos mugeres que se insultaron y dieron de golpes.—Ha sido denunciada una vecina de la calle Arroyo de San Lorenzo que anteanoche arrojó por una ventana restos de comida, manchando el traje á una señora que pasaba.—Por arrojar aguas inmundas á la plaza Mayor, ha sido también denunciada una vecina de la misma.—El guardia número 49 detuvo anteanoche á un individuo que consiguiera abandonar la casa paterna, para marcharse en su compañía, una jóven con quien tiene relaciones. El ingresó en el depósito municipal y ella fué entregada á sus padres.

Pensamiento.—Todos suelen tener amigos que los aman, que los tienen en poco y que los odian.

Sección minera.—Se han aprobado los expedientes de registro de ocho minas de plomo, del término de Fuente Obejuna, y que se expidan los títulos. Hasta fin de mes se admiten reclamaciones.

Cantar.—Asilo no podrán darme en la casa de las penas,—porque las mias son tantas—que ya no caben en ella.

Buen pensamiento.—Se trata de establecer un teatro de verano en la ciudad de Cabra, instalándolo en el salón central de sus magníficos jardines. Todo cuanto se haga para crear distracciones honestas que á la vez que recreen ilustren al pueblo, merecerá siempre nuestros plácemes.

Vacante.—Lo está la secretaría del juzgado municipal de Villaviciosa, y hasta el día veinte y uno del corriente se puede solicitar.

Juzgado.—El de la Rambla llama á Juan Rodriguez Gomez, contra el que se procede por injurias al Alcalde de Santaella.

Dimisión.—Insiste de un modo irrevocable en la de su cargo el Rector de la Universidad de Sevilla señor Marqués de Campo Ameno. Así lo dice *La Andaluza*, de Sevilla, del día cuatro.

La Rambla.—4 Junio.—«Hace algunos días tenemos en esta población al excelentísimo señor general de Estado Mayor don Martiniano Moreno Lucena, que perteneciendo á una de las distinguidas familias de ella, se halla pasando á su lado esta primavera temporada, atendiendo también al restablecimiento de su importante salud, algo quebrantada. Sus innumerables amigos nos honramos mucho con su amabilísimo trato y nos vanagloriamos de contar entre los hijos de este pueblo uno de tan brillante carrera y tan relevantes méritos. A continuación le figo los precios medios de los artículos de consumo en esta localidad. Precios medios.

—Pts Cts.—Fanega de trigo, 12'50.—Idem de cebada, 6.—Idem de habas, 8.—Idem de garbanzos, 30.—Arroba de aceite, 8'50.—Idem de vinagre, 3.—Idem de vino del país, 7.—Idem de aguardiente, 9.—Kilo de carne vacuna, 1'60.—Idem de tocino salado, 2.—Idem de jamon, 2,50.»

Corresponsal.

Ama y criado.—¿Entiende usted el reloj?—Perfectamente, señora.—Pues mire usted el de la pared y dígame la hora que es.—En cuanto toque lo diré.

SONETO

Declaro que yo tuve unos amores que mas que amores me parecen sueños: y no niego que fueran halagüeños como el perfume de las bellas flores.

Entonces me brindó con sus favores esa edad infantil, en que risueños presentábase á los niños los ensueños, sin zozobras, sin penas, sin temores.

Llegó otra edad, y pude despojarme de ese amor, pues sintiendo nuevos brios, con su tranquilidad llegó á cansarme.

¿Qué saqué al fin de los amores míos? Campoamor se encargó de contestarme: *la cabeza caliente y los pies frios.*

Manuel Montis y Lara.

La mujer que posee un pelo abundante, undoso y reluciente puede enorgullecerse de poseer uno de los mas ricos atractivos femeniles con que la pródiga naturaleza dota á las veces á sus criaturas mas privilegiadas,—mas la ciencia que no es otra cosa sino la revelación de la naturaleza, ha sido aún mas generosa, pues con el descubrimiento del Tónico Oriental para el cabello las menos favorecidas pueden adquirir este natural encanto con aplicación asidua del precioso cosmético.

No mas canas ni calvicie. No mas caspa ni erupciones, pues el Tónico Oriental no solo causa el crecimiento del pelo y lo conserva, perfuma y here mosea, sino que también evita la calvicie y extirpa la caspa.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clínica dirigida por el médico oculista don Juan J. del Castillo y Peñalosa. Horas de 10 á 12. Teléfono número 159. Góngora 20.

ÚLTIMO AVISO

Las novias que tengan que hacer sus equipos de boda; las familias todas que deseen comprar ropa blanca, lencerías, mantelerías y géneros de punto, deben visitar en estos seis últimos días de venta, la realización urgente de la calle Ambrosio Morales, frente á la cuesta de Luján. No equivocarse. Estas colosales ventajitas solo se consiguen frente á la cuesta de Luján. 2-2



MARMOLEJO
AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS
El mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS.
RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las dispepsias.—Catarros del estómago.—Catarros vesicales é intestinales.—Bilis.—Gastralgias.—Congestión é inflamación del hígado y bazo.—Cálculos nefríticos y hepáticos.—Cálculos y arenillas.—Cálculos biliares.—Diatetas sacarias.—Anemias.—Clorosis.—Afecciones linfáticas.—Pesadez del estómago.—Digestiones difíciles.—Inapetencia.—Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas.—Reumatismos é enfermedades de la piel, según su origen, etc.
SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.
TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.
PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo (Jaén).

PELUQUERIA Y BARBERIA DE **ANTONIO MORENO** Ambrosio de Morales 12 esquina á la calle del Reloj, en frente al Café Suizo
SERVICIO ESMERADO NUMEROSO Y ENTENDIDO PERSONAL

Matanza del 5 de Junio de 1893

Por 11 reses mayores y una rastra que pesaron 2256 kilos, se pagaron: por consumo 496 pesetas y 10 céntimos; administración, 134; por despojos, 16'94; total 647 pesetas y 04 céntimos.

Por 30 reses menores que pesaron 466 kilos y medio, se pagaron: por consumo 102 pesetas y 63 céntimos; por administración 15'00; por despojos 6'60; total pesetas 124 y 23 céntimos.

Regimiento *Cazadores de Villarrobledo* 23 de Caballería.

Necesitando el expresado cuerpo construir trescientas monturas con cinchas y estribos, trescientas cabezadas de brida con cuatro riendas cada una, trescientos bocados, trescientas fundas de capote de lienzo, trescientas tapafundas de idem, trescientas maletas de cuero, trescientas fundas de paño para idem, trescientas cabezadas de pesebre, trescientos sacos para cebada, trescientos morrales de pienso, trescientos tahalís para sable, trescientos porta-mosquetones y trescientas mantas de caballo, se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen hacer dichos efectos, presenten modelos de los mismos el día doce del actual, á las once de su mañana, en la oficina de Mayoría, establecida en el Cuartel denominado de Alfonso XII de esta capital, ante la Junta económica nombrada al efecto, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Córdoba 1.º de Junio de 1893.—El Comandante Mayor, *Joaquín Berniola*.—V.º B.º.—El Coronel, *Serrano*. 4-4

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Pedro y compañeros mártires de Córdoba.—Mañana, San Norberto, obispo y fundador.

—JUBILLO CIRCULAR.—Hoy en la Santa Iglesia Catedral, Octava del Corpus Christi, por el Excmo. Cabildo.

—En la iglesia del Monasterio de Santa Marta de esta ciudad, se celebra durante la octava de Corpus la novena al Sagrado Corazón de Jesús, como en los años anteriores, dando principio á las seis

menos cuarto de la tarde, con el Santo Rosario y Letanía Cantada; seguirá la novena, cantando en ella los gozos al Sagrado Corazón de Jesús ó algún motete, despues el sermón que predicarán todas las tardes los M. R. P. del Inmaculado Corazon de Maria.

—Séptimo día de solemne novena al Sagrado Corazon de Jesús, con su Divina Magestad manifiesto, en el Monasterio de la Encarnación, á las seis y media de la tarde.

—Séptimo día de novena en la iglesia de los PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María al Sacratísimo Corazon de Jesús. A la hora de la primera misa se expondrá á S. D. M., y despues del rezo del Santo Rosario se tendrá el ejercicio propio con cánticos, concluyéndose con la Reserva.

—Sesto día de novena á Santa Rita de Casia, en la iglesia auxiliar de San Agustín, á las oraciones.

—Solemne octavario que la comunidad de religiosas de Corpus Christi consagra al Augusto Sacramento de la Sagrada Eucaristía.

Hoy, séptimo día, por la mañana á las nueve misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento: predicará el señor D. Mariano Serrano y Pozo.

Por la tarde, á las cinco, exposición del Santísimo Sacramento y reserva á las seis y media.

—Tercer día de novena á San Antonio de Pádua, en la Real Iglesia de San Pablo, á las oraciones.

—El viernes próximo, á las nueve de la mañana, tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santa Marina una solemne fiesta al Sagrado Corazon de Jesús, en la que predicará el señor don Francisco Morales Carrascosa, costeadá por don Juan de la Cruz Calzadilla y familia: en dicho día tendrá lugar la Comunion general de las asociadas.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

† EL LIMO. SEÑOR

Don Manuel de Sotto Clonard y CAMPUZANO Falleció el 9 de Junio de 1882. D. E. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Juan (Trinidad), en los días 8 y 9 del corriente, desde las siete en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda ruega á sus amigos y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Compañía de zarzuela. Funciones para hoy.—A las ocho y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *Caramelo*.

A las nueve y tres cuartos.—La zarzuela en un acto y cinco cuadros, *El Gran Capitán*.

A las diez y tres cuartos.—Estreno de la zarzuela en un acto, *Carino*.

A las once y media.—La zarzuela en un acto, *La salamanquina*.

Precios para esta sección. Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30.—Idem de grada, 15.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 5 (8'40 noche.)

Los diputados que representan algunas de las principales provincias vintcolas, se encuentran dispuestos á pedir al señor ministro de Hacienda que el limite del impuesto que se establezca sobre los vinos de producción nacional, consista en cinco céntimos de peseta por cada litro.

Se han presentado dos soldados de la partida de Puente la Reina, pudiéndose dar ésta por terminada y creyéndose que los restantes hayan ganadо la frontera.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

La Compañía Colonial

HA OBTENIDO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

MEDALLA DE ORO POR SUS CHOCOLATES MEDALLA DE ORO POR SUS CAFÉS MEDALLA DE ORO POR SU TAPIOCA

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.--Sucursal: Montera, 8.--Madrid.



NAIPES FINOS

DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA DE

Segundo de Olea

SUCESOR

RODOLFO DE OLEA

Calle Feduchy (antes Comedias) 10 y 12.

CADIZ

DEPÓSITO EN MADRID DEPÓSITO EN SEVILLA Peninsular, 11. Cerrajería, 8.

Se remiten catálogos y muestras a quien lo solicite

CENTRO DE VACUNACION

En este centro se vacuna diariamente, de doce a cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baratura, hace que sea aboída por completo la vacunación de brazo á brazo por los indiscutibles peligros á que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

Liceo, núm. 30.--Córdoba.--Teléfono 221

VINO DEFRESNE

Toni-Nutritivo

CON PEPTONA

ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS El vino de Peptonas Defresne es el mas precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el unico reconstructor natural y completo. Este delicioso vino, desuena el apetito, refuerza las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual, porque conduce el ALIMENTO de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colora la sangre agotada por la anemia, y previene la desviación de la columna vertebral. El vino de Peptonas Defresne asegura la nutrición de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia. DEFRESNE es el primer preparador del vino de Peptonas. Desconfiar de las imitaciones. AL POR MAYOR: En todas buenas Farmacias de Francia y del extranjero.

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

DE ANTONIO CASTELLANO

Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3.

Depósito de plata Meneses

Se componen relojes, y se compra plata y oro.

RESTAURADOR

UNIVERSAL del

CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres y París y Nueva York. Véase en las Peluquerías y Perfumerías.

A. Izquierdo, Librería, 12. Córdoba.

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

TROCISCOS ANTISEPTICOS DEL DOCTOR VILLEGAS TESORO DE LAS FAMILIAS

Remedio necesario é imprescindible para la desinfección y saneamiento del hogar doméstico, centros de enseñanza, hospitales, y de todo lugar de aglomeración de gentes, y especialmente de las habitaciones ocupadas por enfermos de difteria, viruela, tífus, tisis, cólera, coqueluche ó tos ferina, y cualquiera otra infecciosa. De inmejorables resultados para los asmáticos.

Su fórmula, que es racional y científica, está aprobada por cuantos médicos la conocen, según certificados que poseemos.—Su uso es sencillísimo, y como medio de desinfección y precaución para las personas que cuiden de esta clase de enfermos no hay otro más seguro y eficaz, sustituyendo con muchísima ventaja á toda clase de fumigaciones, aparte de que como remedio influye, poderosamente á la curación de esas enfermedades. En los prospectos se dan más detalles.

Se vende en casa de su autor Almagra 30, Córdoba, y en las demás farmacias y droguerías al precio de 5 pesetas caja grande y 2'50 medias cajas: sueltas á 0'25 céntimos.

PREPARACION ARTIFICIAL PARA LAS AGUAS DECARRATRACA, ALPRECIO DE 0'50 CENTIMOS FRASCO.

EMULSIONES DE ACEITE DE HIGADOS DE BACALAO CON LOS HIPOFOSITOS DE CAL Y DE SODA, FÓRMULA SCOTT, para combatir el raquitismo, anemia, escrófula, toses, tisis, etc.

Igual preparado con la creosota verdadera de brea de haya. La misma con el iodoformo y guayacol, elaboradas también por el doctor Villegas. Precio de unos y otros frascos 2 pesetas.

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En casa de L. Pautauberge & Co., 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas

CITRATO DE MAGNESIA EPERVESCENTE DE KING.



De venta en todas las Farmacias y Droguerías. BATES & Co.—1, Regent Square.—Londres W. C.

No hay otra entre sus similares que iguale á la MAGNESIA DE KING. Es la más antigua, pues fué dada á conocer por el DR. KING el año 1844, siendo todas las demás simples imitaciones.

Ha merecido la aprobación y el apoyo de los más eminentes médicos de Europa y América, el patrocinio de las Familias Reales y obtenido los primeros premios en cuantas Exposiciones se ha presentado.

Como á purgante no tiene rival, pues no irrita ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio

Teléfonos: Escritorio, núm. 130---Bodega, núm. 50.

AMA DE CRIA. Se desea una para criar en su casa. Informarán en la calle Grajea número 16. s8-7

TALLER DE PINTURA DE José Serrano 64--ALFAROS--64

Especialidad en toda clase de imitaciones. Nueva pintura esmaltada inalterable para todas atmósferas.

Se vende una cama, nueva, dorada, para matrimonio, en precio arreglado. Para tratar, San Eulogio 8, desde las diez de la mañana en adelante. s8-4

Extravío. De las dehesas nombradas el Rosal y la Jarosa, de este término, se extraviaron el día 24 de Mayo último dos marranos de la propiedad de don Santos Hernandez, con el hierro SH en la espalda derecha, rogando á quien sepa su paradero se sirva avisar á su dueño calle Espartería 12. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde 21 de Junio de la casa calle de Carlos Rubio número 5, toda acristalada y empapelada, y desde el día del portal calle de San Fernando número 168. Razon Duque de la Victoria núm. 4. s8-4

Almoneda. Se hace de una cómoda, un entradós, una mesa de centro, varias macetas y otras cosas en la calle Batañeros 4. s4-4

Arrendamiento. Se arrienda desde el día de la casa número 33 duplicado calle de Alfonso XII: para tratar, Encarnación 15. s4-4

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, entre ellos toda la herramienta necesaria para un relojero, en el Campo Santo de los Mártires número 16. s4-4

PAVIMENTOS DE CEMENTO PORLANT

Grabados ó lisos para acerado, cocheras y lagares. Asfalto para azoteas, cocheras, atarjeas, albercas, principalmente para graneros por su gran solidez y ser refractario á las humedades y roeduras. Pedro Fernandez 9, Córdoba.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa calle de Ayuntamiento número 7, y también de otra, calle de las Parras número 9. Dará razón su dueño del precio y condiciones. Realejo número 90 (estanco). s4-4

Toldos.—Se construyen desde lo más sencillo hasta lo más lujoso que se pueda desear. Darán razón, Buen Suceso número 1 ó en casa de los Catalanes. s4-4

Venta. Se hace de una cama dorada de matrimonio y macetas de aureolas, en la calle Encarnación número 13. s4-4

Don Rafael Rodriguez Gonzalez, profesor de música; hallándose sin contrata por haber terminado con varias compañías de zarzuela, se encuentra dispuesto para ello, ó bien para pianista de un café ó casino: para más pormenores, dirigirse en Córdoba José Rey 15: en esta casa se copia música y se afinan pianos. s4-4

Traspaso. El establecimiento conocido por el "Globo", situado en la calle Ambrosio de Morales 16, se traspasa con existencias ó sin ellas: informarán en el mismo. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle de los Moros número 12, con dos cocinas baja y alta, patio, agua, azotea y con muchas comodidades en precios arreglados: darán razón Moros 12, y San Pablo 46. s4-4

RUBINAT-LLORACH

Unica sga de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empleáse con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del doctor Llorach.

En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, Droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general, C. Benavent Fumafia.—Cortes, 27.

LA SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo, y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro igual. Por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, junturas rancias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 2s., 9d. 1s., 1 1/2d., 4s., 6d., 11s., 22s., 33s., el bote ó la caja. Se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y bote. Si no llevan la dirección 533, OXFORD STREET, LONDON, son falsificaciones.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL DA BRILLO DA VIZIA CABELLO PERFUMA Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



Limpia la Sangre con la Zanzaparrilla del Dr. Ayer, que es el alterante de más confianza que jamás se haya compuesto. Para la escrófula, divites, úlceras, llagas, carbuncos, granos y todos los desarreglos provenientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la

Zanzaparrilla del Dr. Ayer

ayuda á la digestion, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha gente malgasta el dinero probando compuestos cuya principal recomendación parece ser su "baratura." Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse á bajos precios; y sólo se venden al por menor á un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el tomar la Zanzaparrilla del Dr. Ayer, cuyos valiosos componentes se importan en grande escala de los países en donde esos artículos son más ricos en propiedades medicinales.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E.U.A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Ha curado á otros, le curará á usted.

Toldos. Se hacen nuevos y se ponen á precios arreglados por Manuel Ambrósio Garcia, Cardenal Gonzalez 30, frente al Amparo. s4-2

Venta. Se hace de jaulas de alambre en buen estado, entre ellas algunas criaderas, á precios arreglados: para verlas y tratar á todas horas del día en la calle de San Fernando núm. 63. s4-2

Queso de obeja y quesones. Se venden en la calle Medina Corella 2. s4-6

Arrendamiento y venta. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 10 calle Mascarones de esta ciudad. En la misma ó en la de frente, informarán de su precio en renta y del propietario con quien podrá tratarse de la venta de esta finca. s4-2

En el nuevo despacho de semillas y boteria, situado en la plaza del Salvador, se venden y alquilan corambres para vinos y aceites, sacos y embosques para todas clases de semillas. En dicho establecimiento se expenden garbanos superiores á 10, 11, 12, 13 y 14 reales celemin; mijo y alpiste á 8 y 10. s4-1

Arrendamiento. Se arriendan desde el día las casas calle Encarnación Agustina número 6 y Banda núm. 33: darán razon Cister 10. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle Sillera número 3: para tratar de su precio y condiciones San Fernando 96. En la misma casa se hace almoneda de un ropero, cortinas valencianas y otros varios muebles. s4-1

Almoneda. Se hace de una Dolorosa de vara y media de altura, un contador antiguo y varias cornucopias y algunos muebles de casa: para verlos de once de la mañana á siete de la tarde, Paraiso 13. s4-1

Arrendamiento de finca rústica. En subasta extrajudicial que se celebrará en la notaría de don Rafael Garcia del Castillo el día doce del corriente mes de Junio de once á doce de la mañana, se verificará el de la hacienda de Olivares llamada Huechar y el molino acetero nombrado de Santa Marta, término de Villa del Rio, por el precio, renta y condiciones que se hallan de manifiesto en dicha notaría. s4-1

Buena ocasión. En la hacienda de Fuente la Higuera, situada en la carretera de Montilla á Aguilar, se venden las existencias de vinos secos y dulces, botas vacías, máquinas para embotellar, desgranar y pisar uva, trasegadoras francesas y alemanas. Maderas de álamo blanco y negro. Una magnífica biblioteca de nogal con adornos de ciprés y cristales corridos. Cuadros modernos de buenos autores representando asuntos de género, paisajes, marinas, flores, frutas, grabados y monetario: antiguos. 6-1

PÉRDIDA

El 19 del pasado Mayo se extravió un perro pachon color canela y blanco, con seis meses de edad y una mordedura de otro perro en la oreja izquierda: la persona que sepa su paradero y quiera manifestarlo en la calle del Horno de Porras número 1, despues de agradecerlo, se le gratificará si lo exige. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 136 plazuela de San Lorenzo, propia para establecimiento. s4-1

Almoneda. Se hace de varios muebles y macetas de flores, en la calle de San Alvaro número 10. s4-1

Arrendamiento de espaciosos, bien situados y cómodos graneros en el interior del almacén de maderas de la calle Cristóbal Colon número 46. s4-1